



COMPROMISOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

MARCIANA VALDIVIESO ZAMORA
CONCEJAL DE MANTA

COMPROMISOS 2021

1.- Señor Concejal/a, De acuerdo a su rendición de cuentas observadas por la ciudadanía y haciendo un análisis de su gestión del periodo fiscal 2020. Nos indican que el proceso de fiscalización no se ha cumplido con la expectativa de la ciudadanía, solicitando que dentro del tiempo que falta del año 2021, se proceda a dar cumplimiento de acuerdo a sus atribuciones como indica el Art.56 y 58 de la COOTAD y en concordancia al art. 264 de la Constitución de la república del Ecuador.

Oficio No.2021-CON-MAVZ-GADMC-0012



Marciana
CONCEJAL DE MANTA

COMPROMISOS 2021

Recorrimos en sitio varias de las obras que se estaban ejecutando para constatar su avance.

CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS DE H.S. Y PISO DE HORMIGÓN RÍGIDO EN CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO VISTA AL MAR DE LA PARROQUIA SAN MATEO DE LA CIUDAD DE MANTA.	VISTA AL MAR	\$ 74,261.28	60	ING. JOSE MANUEL GUADAMUD INTRIAGO	ING. SANTOS SUAREZ PONCE
--	--------------	--------------	----	------------------------------------	--------------------------



- Aceras, bordillos y piso de hormigón rígido en calle principal
- Longitud total: 350.000 metros lineales.

COMPROMISOS 2021

PAVIMENTACIÓN, ACERAS Y BORDILLOS, AVENIDA 32 ENTRE CALLE 18A Y CALLE 21
PARALELA A LA URB. LA FABELA, CALLE 18 A ENTRE AV. 30 Y 35 BARRIO LOS ALGARROBOS. LOS ALGARROBOS.



- Comprende los trabajos de 3.090 m² en pavimentación con carpeta asfáltica
- 93,60 m² en bordillos
- 16,80 m³ en bordillo interior de hormigón
- 1.860 m² acera de hormigón simple.

COMPROMISOS 2021

Recorrimos en sitio varias de las obras que se estaban ejecutando para constatar su avance.

CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS, CAMBIO DE ADOQUINES DEL CALLEJON DE LA AV. 208, REPARACION DE BORDILLOS DE LA AV. 208 DEL BARRIO SANTA CLARA 2

SANTA CLARA 2



- 85m de calle con estructura en la Av 208 de Santa Clara
- Monto: \$60.000,00
- Dos callejones del mismo sector de aproximadamente 80m lineales con estructura de mejoramiento, con un monto de \$55.650,00

COMPROMISOS 2021

Recorrimos en sitio varias de las obras que se estaban ejecutando para constatar su avance.

MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DEL CANTÓN MANTA	VARIOS	\$ 1,339,285.71	180	CONSORCIO PS VÍAL	ING. CARLOS SALAZAR
--	--------	-----------------	-----	-------------------	---------------------



- Constatamos el mantenimiento integral vial en el centro de Manta. Calle 14, Av 8.

COMPROMISOS 2021

Recorrimos en sitio varias de las obras que se estaban ejecutando para constatar su avance.

PAVIMENTACIÓN CON CARPETA FLEXIBLE E=2" EN DOS CALLES ADYACENTES A LA CANCHA DE USO MULTIPLE Y ACERAS Y BORDILLOS EN VARIAS CALLES EN EL BARRIO JIPIJAPA

JIPIJAPA

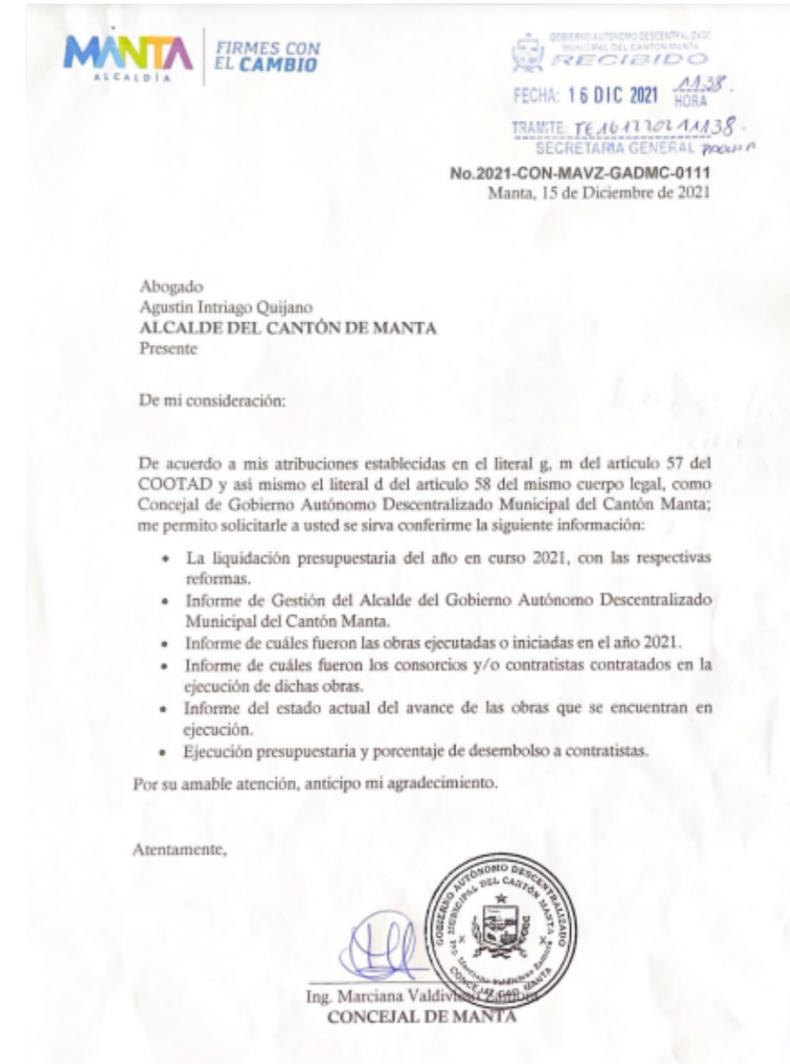


ART. 58 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)

Oficio No.2021-CON-MAVZ-GADMC-0013



Oficio No.2021-CON-MAVZ-GADMC-0111



COMPROMISOS 2021

2.- Señor Concejal/a, De acuerdo a su rendición de cuentas observadas por la ciudadanía y haciendo un análisis de su gestión del periodo fiscal 2020. Nos indican que el proceso de legislación se cumpla con realizar o entregar proyectos de Ordenanzas, políticas públicas que mejoren las condiciones de todos los ciudadanos Mantenses, solicitando que dentro del tiempo que falta año 2021 se proceda a dar cumplimiento de acuerdo a sus atribuciones en el Art. 56 y 58 de la COOTAD y en concordancia al art-264 de la Constitución de la República del Ecuador.



ORDENANZA QUE PROMUEVE Y REGULA EL USO DE LOS HUERTOS AGROECOLÓGICOS COMUNITARIOS Y FAMILIARES EN EL CANTÓN MANTA

Memorando Nro. GADMCMANTA-CM-2021-0118-M

Manta, 19 de agosto de 2021

PARA: Agustín Anibal Intriago Quijano
Alcalde de Manta

ASUNTO: SOLICITUD DE ORDENANZA QUE PROMUEVE Y REGULA EL USO DE LOS HUERTOS AGROECOLÓGICOS FAMILIARES Y COMUNITARIOS EN EL CANTÓN MANTA

Abogado
Agustín Intriago Quijano
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA
En su despacho.-

De mis consideraciones:

En virtud de mis atribuciones como Concejal, estipuladas en el Art. 58 literal b del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), me permito remitir la ORDENANZA QUE PROMUEVE Y REGULA EL USO DE LOS HUERTOS AGROECOLÓGICOS FAMILIARES Y COMUNITARIOS EN EL CANTÓN MANTA, con la finalidad de seguir el debido proceso se solicite el informe de la Dirección de Desarrollo Productivo y pueda ser debatido ante el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta para su aprobación.

Por su amable atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora
CONCEJAL

- Se aprobó ante el Concejo Municipal del Cantón Manta en primera instancia el 26 de agosto de 2021.
- En segunda y definitiva instancia el jueves 23 de septiembre de 2021 y fue promulgada el 24 de septiembre de 2021.
- Se han realizado 2522 huertos familiares y 31 huertos comunitarios.

PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA ENTREGA DE MÉRTIDOS Y RECONOCIMIENTOS POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

MANTA FIRMES CON EL CAMBIO
ALCALDÍA

No.2021-CON-MAVZ-GADMC-0107
Manta, 07 de octubre del 2021

Abogado
Agustín Intriago Quijano
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA
En su despacho.-

De mis consideraciones:

En virtud de mis atribuciones como Concejal, estipuladas en el Art. 58 literal b del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), me permito remitir el PROYECTO DE ORDENANZA SUSTUTIVA A LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA ENTREGA DE MÉRTIDOS Y RECONOCIMIENTOS POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA con la finalidad de seguir el debido proceso y luego de recibir los informes pertinentes, pueda ser debatido ante el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta para su aprobación.

Por su amable atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Ing. Marciana Valdivia Zamora
CONCEJAL DE MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
RECIBIDO
FECHA: 07 OCT 2021 15:40 HORA
TRAMITE: TE071020211310
SECRETARÍA GENERAL


- Actualmente, se encuentra en la Dirección de Procuraduría Síndica para su respectivo análisis e informe.

Marciana
CONCEJAL DE MANTA

ART. 58 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)

No.2021-CON-MAVZ-GADMC-017
Manta, 23 de Agosto de 2021.

Ingeniero
Hernán Salcedo Loor
CONCEJAL DE MANTA
En su despacho.-

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted para extenderle un cordial saludo y desearle éxitos en sus funciones.

Por medio del presente, adjunto los aportes pertinentes a la "Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal "Transportes y Terminales Jocay-EP" mismos que fueron expuestos en primer debate de la sesión ordinaria de Concejo celebrada el jueves 12 de Agosto del presente año.

1.- Art. 2. Si se sustituye el párrafo tercero del artículo 1 de la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal Transportes y Terminales Jocay-EP, que corresponde a la administración de medios de comunicación. ¿Qué va a pasar con dichos medios, de tener, medios de comunicación?

2.- Art.10. Agréguese también al Art. 61 lo siguiente: El funcionario que ejerza las funciones del juez de coactiva, será civil, penal y administrativamente responsable por sus actuaciones.

3.- Disposición Derogatoria.- no veo la necesidad de derogar el Capítulo Segundo del Título Cuarto de la Ordenanza que Regula los Servicios Públicos de Revisión Técnica Vehicular, Matriculación, Registro Vehicular y Ventanilla Única de Servicios de Movilidad en el cantón Manta y que autoriza la Delegación de dichos Servicios Públicos a la Iniciativa Privada. Esto es referente al procedimiento para concurso público.

Sin otro particular, me suscribo.

MARCIANA
AUXILIADORA
VALDIVIESO
ZAMORA

Formada digitalmente por MARCIANA
AUXILIADORA VALDIVIESO ZAMORA
Banco de documentos (BDO) v1.0.0
- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
- SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN ELECTRÓNICA
- MARCIANA VALDIVIESO ZAMORA
- MARCIANA VALDIVIESO ZAMORA
- MARCIANA VALDIVIESO ZAMORA
Fecha: 2021-08-23 09:44:00 AM

Ing. Marciana Valdivieso Zamora
CONCEJAL DE MANTA

- Remití aportes a la "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL "TRANSPORTES Y TERMINALES JOCAJ-EP" presentada por el Concejal Hernán Salcedo Loor.